

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 68 Viernes 20 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 32438

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8700

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos a instancia de la Administración de Loterías número 20.000.0011 (65.030) de San Sebastián (Guipúzcoa).

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 20.000.0011 (65.030) de San Sebastián (Guipúzcoa) a favor de doña Asunción Ruiz Lopetedi. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de febrero de 2009.- El Presidente del Patronato de Loterías, P. A. la Vicepresidenta del Patronato, M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.

ID: A090012543-1